

# BOLETIN DE VENTAS

## DE BIENES NACIONALES DE LA PROVINCIA DE SORIA.

BIBLIOTECA PUBLICA DE SORIA  
SECCION DE ESTUDIOS LOCALES

Por disposicion del Sr. Jefe de la Administracion económica de Hacienda pública de esta provincia y en virtud de las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirá las fincas siguientes:

*Remate para el día 11 de Noviembre de 1875 que tendrá efecto de doce á una de la tarde en las Salas Consistoriales de esta Capital, ante los Sres. Juez de primera instancia de la misma. Comisionado Investigador de Ventas y Escribano que esté en turno; y en el mismo día y hora en las villas del Burgo de Osma, Medinaceli y Agreda, por radicar las fincas en estos partidos.*

### Bienes del Clero.—Diócesis de Osma.

*Rústicas.—Menor cuantía.*

### Partido del Burgo de Osma.

*Virgen de la Guia.*

Número 2885 del inventario general y 1544 del de permutacion.—Una heredad consistente en 4 pedazos de tierra, sitios en término de Miño de San Esteban, de la indicada procedencia, de segunda calidad; de linderos conocidos, segun espresa la certificacion pericial que corre unida al expediente, y miden en junto 54 áreas 22 centiáreas, equivalentes á 10 celemines de márco nacional. Se ha fijado en Miño anuncio para la subasta de esta finca, que ha sido deslindada por el práctico Mariano Peñalba,

tasada por el Agrimensor de la Hacienda D. Zacarías Benito Rodriguez en 105 pesetas, y capitalizada por la renta anual de 5 pesetas graduada por los peritos, en 112 pesetas 50 céntimos, tipo para la subasta.

*Iglesia de Miño de San Esteban.*

Número 2884 del inventario y 1543 del de permutacion.—Una heredad consistente en 2 pedazos de tierra de segunda calidad, sitios en término de Miño; de linderos conocidos, segun espresa la certificacion pericial que corre unida al expediente, y miden en junto 14 áreas y 25 centiáreas, equivalentes á 2 celemines y 3 cuartillos de márco nacional. Se ha fijado en Miño anuncio para la subasta de esta finca, que ha sido deslindada y tasada por los peritos de la anterior en 27 pesetas, capitalizada por la renta anual de una peseta 25 céntimos graduada por dichos peritos, en 28 pesetas 43 céntimos, tipo.

*Memoria del Doctor Saldaña.*

Número 2883 del inventario general y 1542 del de permutacion.—Una heredad consistente en 4 pedazos de tierra de segunda y tercera calidad, sitios en

término de Miño de San Esteban; de linderos conocidos, según espresa la certificación pericial que corre unida al expediente, que miden en junto 48 áreas y 32 centiáreas, equivalentes á 9 celemines de márco nacional. Se ha fijado en Miño anuncio para la subasta de esta finca, que ha sido deslindada y tasada por los peritos de la anterior en 98 pesetas, capitalizada por la renta anual de 4 pesetas 50 céntimos graduada por los peritos, en 101 pesetas 25 céntimos, tipo.

#### *Memoria de Juan de Rojas.*

Número 2882 del inventario general y 1541 del de permutacion.—Una heredad consistente en un pedazo de tierra y huerto, en secano y regadío eventual, de segunda calidad, sitos en término de Pedraja de San Esteban; de linderos conocidos, según espresa la certificación pericial que corre unida al expediente, y miden en junto 85 áreas 80 centiáreas, equivalentes á una fanega y 4 celemines de márco nacional. Se ha fijado en Pedraja anuncio para la subasta de esta finca, que ha sido capitalizada por la renta anual de 5 pesetas graduada por los peritos, en 112 pesetas 50 céntimos, deslindada por el práctico Alejo Cabrerizo, y tasada por el Agrimensor de las anteriores en 120 pesetas, tipo.

### **Partido de Medinaceli.**

#### *Ursulinas de Sigüenza.*

Número 1562 del inventario general y 532 del de permutacion.—Una heredad consistente en 5 pedazos de tierra de tercera calidad, sitos en término de Fuencaiente; de linderos conocidos, según espresa la certificación pericial que corre unida al expediente, que lleva en renta Mateo Peña, por la anual de 10 pesetas 75 céntimos, y miden en junto

77 áreas y 50 centiáreas, equivalentes á una fanega, 2 celemines y 2 cuartillos de márco nacional. Se ha fijado en Fuencaiente anuncio para la subasta de esta finca, que ha sido deslindada por el práctico José Lario, tasada por el Agrimensor de las anteriores en 72 pesetas, y capitalizada por dicha renta en 241 pesetas, tipo.

#### *Cabildo de Medinaceli.*

Número 2200 del inventario general y 442 del de permutacion.—Una heredad consistente en 3 pedazos de tierra de segunda y tercera calidad, sitos en término de Fuencaiente; de linderos conocidos, según espresa la certificación pericial que corre unida al expediente, y miden en junto 2 hectáreas y 3 áreas, equivalentes á 3 fanegas y 2 celemines de márco nacional. Se ha fijado en Fuencaiente anuncio para la subasta de esta finca, que ha sido deslindada y tasada por los peritos de la anterior en 64 pesetas, capitalizada por la renta anual de 12 pesetas que paga Tiburcio Lario, en 270 pesetas, tipo.

#### *Obra pia de Torremediana.*

Número 1581 del inventario general y 656 del de permutacion.—Una heredad consistente en 13 pedazos de tierra y cerrada, de tercera calidad, sitos en término de Alcuvilla de las Peñas, que lleva en renta Natalio Medina, por la anual de 12 pesetas 50 céntimos; de linderos conocidos, según espresa la certificación pericial que corre unida al expediente, y miden en junto una hectárea, 82 áreas y 98 centiáreas, equivalentes á 2 fanegas y 10 celemines de márco nacional. Se ha fijado en Alcuvilla de las Peñas anuncio para la subasta de esta finca, que ha sido deslindada por el práctico Pascual Enguita, tasada por el Agrimensor de las anteriores en 104 pesetas, y capitalizada por la espresada renta en 281 pesetas 25 céntimos, tipo.

*Cabildo de Medina.*

Número 2188 del inventario y 362 del de permutacion.—Una heredad consistente en 3 pedazos de tierra de tercera calidad, sitios en término de Alcuvilla de las Peñas, que lleva en renta Antonio Tabernero, por la anual de 2 pesetas 75 céntimos; de linderos conocidos, según certificación pericial que corre unida al expediente, y miden en junto 68 áreas y 92 centiáreas, equivalentes á una fanega y 3 cuartillos de márco nacional. Se ha fijado en Alcuvilla anuncio para la subasta de esta finca, que ha sido deslindada por el práctico Antonio Tabernero, tasada por dicho Agrimensor en 47 pesetas, y capitalizada por la expresada renta en 61 pesetas 65 céntimos, tipo.

*Ntra. Sra. de Barconitos.*

Número 1566 del inventario general y 638 del de permutacion.—Una huerta de regadío eventual, de segunda y tercera calidad, sita en término de Barcones, inmediata á la ermita de la Virgen, cercada de piedra en seco, que contiene varios árboles frutales, otros de construcción y un cubierto derruido, que linda N propiedad de Francisco Alcalde; S. otra de Dionisio García y Gregorio Botija; E. propiedad de Francisco casado, y O. otra de D. José Gamboa, plantío del pueblo y liego que circula la referida ermita: mide 70 áreas y 78 centiáreas, equivalentes á una fanega y un celemin de márco nacional. Se ha fijado en Barcones anuncio para la subasta de esta finca, que ha sido capitalizada por la renta anual de 12 pesetas graduada por los peritos, en 270 pesetas, deslindada por el práctico Fernando Delgado, y tasada por el Agrimensor de las anteriores en 300 pesetas, tipo.

**Partido de esta Capital.***Animas de Aldealseñor.*

Número 2886 del inventario general y 1545 del de permutacion.—Una heredad consistente en 22 pedazos de tierra y huerto de segunda y tercera calidad, sitios en término de Aldealseñor; de linderos conocidos, según certificación pericial que corre unida al expediente, que miden en junto una hectárea, 70 áreas y 89 centiáreas, equivalentes á 2 fanegas y 8 celemines de márco nacional. Se ha fijado en Aldealseñor anuncio para la subasta de esta finca, que ha sido capitalizada por la renta anual de 6 pesetas 55 céntimos graduada por los peritos, en 147 pesetas 38 céntimos, deslindada por el práctico Santiago Mingo, y tasada por el Agrimensor de las anteriores en 153 pesetas, tipo.

**Partido de Agreda.***Santa Veracruz.*

Número 2887 del inventario y 1547 del de permutacion.—Una heredad consistente en 4 pedazos de tierra de segunda y tercera calidad, sitios en término de Pinilla del Campo; de linderos conocidos, según certificación pericial que corre unida al expediente, y miden en junto 2 hectáreas y 35 áreas, equivalentes á 3 fanegas, 7 celemines y 3 cuartillos de márco nacional. Se ha fijado en Pinilla anuncio para la subasta de esta finca, que ha sido deslindada por el práctico Pascual Dominguez, tasada por el Agrimensor de las anteriores en 106 pesetas, y capitalizada por la renta anual de 5 pesetas graduada por los peritos, en 112 pesetas 50 céntimos, tipo.

